
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 3/03/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 69009515
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que benefician a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 3/03/2025 A 31/12/2025
---------------------------------------	---------------------	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores	Si	Se desarrolló un acompañamiento integral y continuo a la población sujeto de atención del grupo territorial Putumayo, logrando atender de manera presencial a más de 120 participantes, incluidos personas mayores, personas con discapacidad, familias del proceso AUTO SAR AI 067 y población con necesidades diferenciales, mediante acciones de orientación, gestión y fortalecimiento de capacidades para el acceso a servicios de salud, sociales y educativos. Se llevaron a cabo más de 70 gestiones relacionadas con la verificación de estado en salud, agilización de autorizaciones médicas en múltiples especialidades, activación de rutas de atención, promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades, orientación en derechos fundamentales, exigibilidad del derecho a la salud y fortalecimiento de habilidades familiares para la protección de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se realizaron más de 40 atenciones individuales y familiares bajo diferentes códigos de atención (A067_Fam1, A067_Fam3, A067_S1, A067_S2, A067_S3, A067_S6, PAD_SAL5.2, A067_Edu2), que permitieron abordar barreras como demoras en la emisión de autorizaciones, falta de información sobre rutas de acceso, trámites administrativos complejos, dificultades en la movilidad territorial y limitaciones en la capacidad de las familias para ejercer sus derechos. Entre los logros más representativos se destacan la disminución de tiempos de gestión, la activación oportuna de trámites prioritarios para personas con necesidades de alta complejidad, el fortalecimiento del conocimiento de las familias en materia de salud y derechos, y la articulación con instituciones para garantizar la continuidad en los servicios; mientras que las principales barreras identificadas fueron la dispersión geográfica, restricciones administrativas, demoras institucionales y limitaciones de acceso para población con alta dependencia o condiciones de vulnerabilidad.
2	Identificar la oferta institucional existente, que facilite el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados	Si	Se desarrolló un proceso integral de articulación y gestión interinstitucional para fortalecer el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios sociales y de salud de la población sujeto de atención del Grupo Territorial Putumayo, logrando consolidar más de 30 acciones de coordinación con entidades municipales, departamental y entidades administradoras de planes de beneficio de salud, la identificación y actualización de oferta institucional en salud, y la ejecución de 6 jornadas de socialización de la ruta de aseguramiento dirigidas a 67 participantes, en los diferentes municipios en los que los participantes del proceso de reincorporación priorizaron la acción 1.3.2.1.1 dentro de los planes de trabajo anual, en lo diferentes municipios: Mocoa (8), Puerto Asís (casco urbano 10, zona rural 9), Orito (11), San Miguel (12), Valle del Guamuez (3) y Puerto Guzmán (14). Esta priorización permitió que los asistentes comprendieran de manera clara el procedimiento de aseguramiento en salud, así como las acciones que pueden implementar para promover su autonomía en la gestión de trámites en los servicios de salud. Además, en el marco de esta actividad, se logró dar respuesta efectiva a la emergencia sanitaria que actualmente enfrenta el departamento, derivada del brote de fiebre amarilla. Para ello, se coordinó la instalación de un punto de vacunación dirigido a los asistentes que aún no contaban con la inmunización correspondiente, facilitando así su vacunación y contribuyendo de manera significativa a la contención del riesgo epidemiológico en la región. Así como el acompañamiento y seguimiento a 17 procesos de certificación de discapacidad, que se seleccionaron la actividad la gestión de trámites de afiliación, autorizaciones médicas y traslado entre aseguradoras, y la verificación de barreras para su resolución oportuna; adicionalmente, se efectuaron múltiples acercamientos técnicos que permitieron optimizar la asignación de citas, coordinar mesas técnicas en salud, facilitar el acceso a servicios en zonas rurales y atender situaciones de emergencia sanitaria mediante acciones de vacunación y orientación especializada. Entre los principales logros se destacan la ampliación y actualización de la oferta institucional disponible, el fortalecimiento de la articulación con los enlaces de salud y discapacidad, la mejora en la comprensión de las rutas de aseguramiento por parte de los participantes y la gestión efectiva para superar barreras administrativas y territoriales; mientras que las barreras persistentes se relacionan con la dispersión geográfica, demoras institucionales en la autorización de servicios y medicamentos, limitaciones en puntos de atención en zonas rurales, restricciones operativas en las entidades administradoras de planes de beneficio de salud y la alta demanda frente a la capacidad instalada de los servicios, factores que continúan afectando la oportunidad y continuidad del acceso integral a la atención en salud por parte de las entidades administradoras de planes de beneficio de salud.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1115 - 2025	Final	3/03/2025 A 31/12/2025

3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	Se consolidó un avance integral en la transversalización de los enfoques diferenciales mediante el desarrollo de 38 atenciones individuales dirigidas a participantes de procesos de reincorporación, atención diferencial y AUTO SAR AI 067, así como la ejecución de 22 gestiones institucionales orientadas a garantizar acceso efectivo a servicios de salud, certificación de discapacidad, fortalecimiento de redes de apoyo, articulación intersectorial y coordinación operativa con entidades del nivel municipal, departamental y hospitalario. Estas acciones permitieron orientar a 26 participantes en procesos de exigibilidad de derechos, acceso a medicina especializada, autorizaciones, transporte asistencial, trámites administrativos en salud, acompañamiento familiar y fortalecimiento del enfoque diferencial, mientras se avanzó en procesos como la priorización para certificación de discapacidad, el acompañamiento a familias en restablecimiento de derechos, la coordinación de albergue para familiares de menores hospitalizados, la programación de procedimientos quirúrgicos, el apoyo en cambios de prótesis y el fortalecimiento de la participación institucional en espacios de enfoque diferencial. Entre los logros principales, se desarrollaron gestiones que incluyeron reuniones interinstitucionales para asegurar la adopción del planes de intervención colectiva, la actualización de referentes de enfoque diferencial, la proyección de oficios para asegurar participación institucional en eventos y el establecimiento de compromisos formales con EAPB y hospitales para eliminar barreras de acceso, que fortalecen la garantía de derechos y la incorporación efectiva del enfoque diferencial en los procesos misionales del territorio. Barreras identificadas se relacionan con demoras administrativas en EAPB, limitaciones de oferta en zonas rurales, dificultades de coordinación interinstitucional por cambios de personal y restricciones operativas en la prestación de servicios especializados tanto en los hospitales como las alcaldías.
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar	Si	Se consolidaron acciones integrales orientadas a promover la inclusión, autonomía y vida independiente de personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, mediante el seguimiento y verificación de 28 postulaciones iniciales para certificación, la revisión de 14 historias clínicas y el análisis de 23 certificados remitidos para subsanación, así como el cargue final de 30 registros en el SIRR; se realizaron gestiones de acceso a servicios de salud que incluyeron autorizaciones médicas, cambios de prótesis, validación de historias clínicas, afiliaciones y traslados de EAPB, además trámite de traslados terrestres intermunicipales y a otro departamentos para asistir a las citas especializadas; se efectuó acompañamiento a dos jornadas de salud con prestación de servicios en medicina general, odontología, psicología y pediatría, y se brindó orientación personalizada a 10 de participantes para la continuidad de sus procesos médicos; se adelantaron articulaciones interinstitucionales con enlaces municipales, departamentales, así como espacios formativos, solicitudes de lineamientos y participación en escenarios como enfócate, fortaleciendo capacidades en normatividad, ajustes razonables, educación inclusiva y atención diferencial; se gestionó la organización logística y actualización de información para la participación en encuentros regionales y el diseño preliminar de la agenda del primer encuentro departamental destinado a firmantes con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores; como logros se destaca el fortalecimiento de la coordinación institucional, la mejora en la trazabilidad de los procesos de certificación, el incremento en la oportunidad de acceso a servicios de salud y la consolidación de espacios de participación; como barreras se identificaron dificultades de legibilidad en documentos remitidos, demoras en autorizaciones, necesidad de lineamientos operativos y retos logísticos en los procesos de movilidad y coordinación territorial, los cuales fueron gestionados oportunamente para mitigar su impacto.
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	Se consolidaron acciones orientadas a la identificación, análisis, postulación y seguimiento de la población sujeto de atención, alcanzando un total de tres participantes (60-04513, S0379-2023 y S0275-2023), complementadas con 11 atenciones orientadas al seguimiento y acompañamiento integral de los participantes en proceso de reincorporación, acciones que comprendieron articulación, revisiones de historias clínicas, mesas de trabajo, atenciones individuales y conjuntas, así como la gestión y verificación de citas médicas generales, especializadas y de psicología, con el fin de garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud mental. Estas atenciones permitieron avanzar en la implementación de ajustes razonables y en la promoción de la adherencia terapéutica, generando impactos positivos en los participantes acompañados. Entre los logros se resalta la gestión oportuna de citas con profesionales especializados, el fortalecimiento de la articulación con el Grupo Territorial y el progreso en los procesos de postulación y seguimiento clínico; mientras que, como barreras, se identificaron dificultades en la asistencia a citas, la necesidad constante de sensibilización para favorecer la adherencia al tratamiento y los tiempos administrativos extendidos en la asignación de servicios por parte de EAPB.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1115 - 2025		Final		3/03/2025 A 31/12/2025	
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si		<p>En el periodo de 3 de marzo al 31 de diciembre se participó en 11 espacios formativos que incluyeron reuniones interinstitucionales, acompañamientos individuales, articulaciones territoriales y la presencia activa en escenarios orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del equipo. Estas acciones permitieron consolidar la transversalización del enfoque de discapacidad desde el modelo social en las actividades misionales, fortalecer la comprensión de los procedimientos de certificación, ampliar el conocimiento sobre políticas públicas relacionadas, promover la inclusión y el respeto por la diversidad, y avanzar en la gestión territorial para garantizar apoyos, ayudas técnicas y atención diferencial a la población sujeto de acompañamiento. Asimismo, se realizaron ejercicios de verificación de historias clínicas y validación de certificaciones ante el ministerio de salud, abarcando un total de 24 casos pendientes de subsanación. La participación en espacios enfocados, encuentros nacionales y regionales, talleres formativos y escenarios de empoderamiento dirigidos a mujeres con discapacidad, cuidadoras y participantes con diversas condiciones funcionales, fortaleció el alcance de estas acciones. Entre los logros se destaca la creación de espacios de espacios de diálogo y aprendizaje desde un enfoque interseccional, la articulación efectiva con instancias tanto nacionales como locales, así como el fortalecimiento de la participación de mujeres con discapacidad. Adicionalmente, se logró la certificación de discapacidad de 14 participantes del proceso de reincorporación y 1 persona del proceso de reintegración. En cuanto a las barreras identificadas, se evidenciaron dificultades para contactar a personas con certificaciones pendientes, así como diferencias en la comprensión inicial de los procedimientos, lo que hizo necesario implementar procesos adicionales de nivelación conceptual y acompañamiento especializado.</p>	
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si		<p>Se realizaron diversas acciones para fortalecer la articulación institucional y el acompañamiento en salud mental, logrando 12 espacios de seguimiento a casos de violencia con participación del profesional psicosocial y enfoque de género, donde se analizaron situaciones prioritizadas y se definieron acciones coordinadas de atención y protección. Igualmente, se llevaron a cabo 8 procesos de seguimiento y orientación individual a participantes en proceso de reincorporación, enfocados en promover la asistencia a citas especializadas, aclarar dudas sobre las citas especializadas y reforzar la importancia de mantener la adherencia; dentro de estos, 3 casos, uno requirió gestiones directas para activar rutas de atención, ingresar a servicios de urgencias y asegurar la continuidad de los controles en instituciones de salud mental. Adicionalmente, se desarrolló el mapeo y la actualización de la oferta territorial, compartiéndola con el equipo profesional para facilitar el acceso oportuno a los servicios. En conjunto, estas acciones permitieron mejorar el acompañamiento a los participantes, fortalecer la coordinación entre instituciones y apoyar procesos orientados al bienestar emocional, la protección y el restablecimiento de derechos.</p>	
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si		<p>Se consolidaron actividades encaminadas al seguimiento y reporte de metas e indicadores en salud, integrando 8 reportes técnicos que permitieron verificar la situación de más de 25 participantes de los procesos de Reincorporación, Reintegración, PAD y Justicia y Paz. En el proceso de Reintegración, se registró un avance promedio del 90% al 100% de vinculación en salud, con hasta 4 casos revisados por novedades derivadas de retiros en ADRES, cambios de EPS y estados de investigación por abandono, para los cuales se orientaron gestiones correctivas y articulación con los profesionales responsables. En el proceso de Reincorporación, se verificaron entre 3 y 4 casos por periodo, alcanzando niveles de vinculación superiores al 98%, identificando un participante sin afiliación activa por ausencia de documentación y otro caso reportado como fallecido, gestionando alertas y requerimientos de actualización. En el proceso PAD, se revisaron 3 casos, logrando la regularización de traslados, cambios de municipio y actualización de afiliación, con un cumplimiento del 100% en los últimos reportes. En el proceso de Justicia y Paz, no se identificaron novedades, manteniéndose el 100% de vinculación en salud. Paralelamente, se participó en 3 espacios de asesoría y asistencia técnica, se elaboraron insumos para rendición de cuentas y se avanzó en la estructuración de herramientas de gestión, a pesar de la ausencia de acceso a la carpeta nacional de salud y de la base de datos para el cálculo consolidado. En conjunto, la gestión permitió fortalecer la calidad del reporte, asegurar la trazabilidad de la información y mejorar la articulación territorial para el seguimiento oportuno de los casos y la toma de decisiones basada en datos confiables.</p>	

	1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
	1115 - 2025	Final	3/03/2025 A 31/12/2025
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Se consolidó la atención oportuna a todos los requerimientos emitidos por la supervisión, logrando la elaboración de 10 informes de gestión y la gestión de 11 solicitudes de desplazamiento orientadas a garantizar el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, reintegración, atención diferencial y apoyo a población AUTO SAR, así como la participación en 3 jornadas de salud y a encuentros interinstitucionales y comunitarios. Se efectuaron 10 entregas oficiales de documentación física mediante FUIID, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental. De manera complementaria, se atendieron tres requerimientos especiales de información relacionados con mujeres con discapacidad, listados para encuentros territoriales y reportes nacionales, facilitando la articulación logística e interinstitucional. Las acciones realizadas evidencian un avance sostenido en la atención oportuna de solicitudes, la consolidación técnica de la información, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el cumplimiento eficiente de las responsabilidades asignadas, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo y seguimiento de los procesos de reincorporación en el territorio. Asimismo, se garantiza la continuidad de las acciones misionales mediante una articulación estratégica con actores clave para el adecuado desarrollo de las iniciativas en el ámbito territorial.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en 29 espacios presenciales y 33 espacios virtuales, para un total de 62 escenarios vinculados a reuniones, jornadas técnicas, comités, capacitaciones, encuentros institucionales, articulaciones territoriales y espacios comunitarios. Esta presencia activa permitió avanzar en la articulación interinstitucional para la gestión de oferta, el fortalecimiento de capacidades del equipo territorial, el acompañamiento a iniciativas comunitarias orientadas a la reconciliación y la facilitación de espacios formativos en género, enfoque diferencial y prevención de riesgos. Así mismo, se consolidó la apropiación de lineamientos operativos, normativos y metodológicos; la elaboración de insumos técnicos; la atención a requerimientos institucionales; el soporte logístico; el acompañamiento a procesos de organización comunitaria; la coordinación de acciones del PRI; y el aporte a eventos regionales y nacionales. La participación constante en estos escenarios fortaleció los canales de comunicación, potenció la aplicación del enfoque diferencial y de género en la gestión territorial, mejoró la oportunidad en la respuesta a requerimientos, promovió prácticas de autocuidado y bienestar institucional y contribuyó a la construcción de una cultura territorial basada en la inclusión, la reconciliación y el respeto.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo
Fecha 31 de diciembre 2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>